

MATER DESERTORUM

Boletín de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados

La Archicofradía, **histórica, actual y creíble**

La Archicofradía no sólo es "histórica" por los 600 años transcurridos desde su fundación, sino por el deseo actual de adecuarse al espíritu y la normativa de la Iglesia, así como por reavivar la esperanza de crecer en fuerza vital, de sintonizar con la realidad presente y de mantener sus propios fines en el futuro.

A nosotros nos corresponde, con los nuevos estatutos, desarrollar esta misión. Para poder llevarla a cabo se requiere una necesaria "conversión", que conduzca a vivir una mayor fidelidad evangélica y a adoptar formas más auténticas de servicio a nuestros prójimos necesitados.





La S.I. Catedral de Valencia acogió el pasado 30 de noviembre la recuperación, cientos de años después, del *Canto de la Sibila*. José Escorihuela, triple solista de la Escolanía, fue el encargado de entonar ante las miles de personas presentes la sibila valenciana, que con influencias de la tradición toledana y mallorquina, se interpretaba antes del Concilio de Trento al final de la última lección de los maitines de Nochebuena.







M V S E O MARIANO El cáliz del cardenal Benlloch

La Basílica de la Virgen de los Desamparados acaba de incorporar a su Museo Mariano (Muma) un cáliz y patena del cardenal valenciano Juan Bautista Benlloch (Valencia, 1864–Madrid, 1926) de plata sobre dorado con esmaltes, que han sido donados por la familia del propio purpurado.

Se trata de la primera vez que el cáliz y la patena, que permanecían en el domicilio particular de un familiar, se exponen al público tras la muerte del cardenal cuando contaba 61 años.

Misa Archicofradía

Cuarto domingo de mes

en la Real Basílica a las 10,30h.

- 24 de febrero
- 24 de marzo
- 28 de abril

LAS VISITAS DE LA VIRGEN

VALENCIA-Benicalap · VALENCIA-Beniferri POBLA DE VALLBONA · POBLA LLARGA XIRIVELLA

La Archicofradía, histórica, actual y creible

por Juan Bautista Antón Alonso

Prior de la Archicofradía de Ntra. Sra. de los Desamparados Rector de la Basílica de la Virgen de los Desamparados

a Archicofradía no sólo es "histórica" por los 600 años transcurridos desde su fundación, sino por el deseo actual de adecuarse al espíritu y la normativa de la Iglesia, así como por reavivar la esperanza de crecer en fuerza vital, de sintonizar con la realidad presente y de mantener sus propios fines en el futuro.

Con sus altibajos, ha tenido siempre como norte los objetivos en los que se apoyaba cuando nació: vivir la fe cristiana, la devoción a la Virgen María y abrirse a la caridad. No quiere ser ni museo, ni fortaleza, sino tienda de campaña, abierta a la escucha del Espíritu Santo que anima a la Iglesia y a las necesidades de los que sufren y están más expuestos a la desesperanza. Ésta es su propia "vocación", que ha de mantener como un servicio a nuestra Iglesia local de Valencia.

La implantación de la Archicofradía es diocesana, y aunque no pueda configurarse como una comunidad con relaciones interpersonales frecuentes y próximas, como los miembros de una misma parroquia, sí quiere transmitir a los cofrades un espíritu que favorezca, en sintonía con los planes pastorales parroquiales y diocesanos, el servicio a la caridad hacia los "últimos" y la devoción a nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados.

Su aspiración es que a la Archicofradía estén vinculadas las diversas Cofradías que a nivel parroquial o local están dedicadas a la Virgen de los Desamparados y al mismo tiempo desea que la Real Basílica sea el Templo dedicado a la Madre, señero entre las existentes en nuestra Diócesis de Valencia, al que todos reconozcan y sientan como propio.

A nosotros nos corresponde, con los nuevos estatutos desarrollar esta misión. Para poder llevarla a cabo se requiere una necesaria "conversión", que conduzca a vivir una mayor fidelidad evangélica y a adoptar formas más auténticas de servicio a nuestros prójimos necesitados.

Esta conversión no puede darse sin un talante lo suficientemente humilde que facilite saber renunciar a esquemas predeterminados y servir mejor a las necesidades de nuestra Iglesia y de nuestro mundo.

Se impone, pues, asumir como Archicofradía las tres claves que inspiran los nuevos estatutos:

 Espíritu de Fidelidad a nuestra misión evangelizadora y mariana.



- Espíritu de Comunión que nos inserte en la caridad eclesial.
- Espíritu de Conversión que es siempre purificación, crecimiento y maduración.

Los fines, si están enraizados en la fe y en la caridad permanecen siempre, pero los medios son los que están llamados a cambiar y a renovarse si se les reconoce su propia función de estar, del modo más significativo y eficaz posible, al servicio de los fines propuestos.

Bienvenidos los nuevos Estatutos en este año de la FE.

¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué podemos hacer para aumentar nuestra fe y ser transmisores de esta fe a nuestro alrededor? La respuesta más concreta nos la da la carta de Santiago: "si la fe no tiene obras, por si sola está muerta". Las obras de fe y caridad son el testimonio que se nos pide como cristianos y cofrades. "Confiemos" en poder hacerlo así.

Acerca del proyecto de nuestros

NUEVOS ESTATUTOS

por **Joaquín Sapena** Secretario de la Archicofradia de Ntra. Sra. de los Desamparados

uando este número Mater Desertorum se encuentre entre tus manos, querido lector, ya se habrá convocado el Capítulo General en el que deberá deliberarse por los cofrades sobre el proyecto de los estatutos que la Junta de Gobierno ha aprobado en su sesión del pasado 18 de octubre de 2012. Pretendemos, a continuación, exponer de una forma resumida, el contenido de la propuesta de Estatutos sobre la que el Capítulo General debe deliberar. Unos nuevos Estatutos integrados por cuarenta y dos nuevos artículos divididos en ocho Títulos.

En el Título I, "Disposiciones Generales", se proclama nuestra denominación, "Antigua y Real Archicofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados de Valencia"; nuestra propia personalidad jurídica tanto canónica —como asociación pública de fieles— como civil al amparo del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos, suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español el 3 de enero de 1979; nuestra sede, la Basílica Nuestra Señora de los Desamparados; y nuestro ámbito territorial, la Archidiócesis de Valencia. De los fines y actividades se ocupa el Título II. Nos remitimos aquí a lo que nuestro Clavario, Manuel López Pellicer, nos recuerda al respecto en este mismo número que está en tus manos. Únicamente queremos resaltar que los fines y actividades nos han de mover, desde la oración y la acción, para dar renovado vigor a nuestro amor filial a la Madre de los Desamparados. El Título III trata de los miembros de la Archicofradía.

En Derecho, también en Derecho Canónico, los integrantes de una asociación son llamados asociados. Manteniendo nuestra secular terminología, nuestros asociados son llamados cofrades que pueden serlo de distinta clase, según los derechos de los que gocen. Admitidos los cofrades en la forma estatutaria prevista, pasan éstos a gozar de los derechos y a someterse a los deberes reseñados en el artículo correspondiente de este Título.

Es el Título IV el más extenso de los nuevos estatutos y se divide en tres capítulos. Su contenido justifica la extensión pues en este Título se ordena jurídicamente el gobierno de la Archicofradía que corresponde: a la voluntad de los cofrades expresada por mayoría en la Asamblea General; y a la Junta Directiva, llamada Junta de Gobierno. El Capítulo I se ocupa de la Asamblea General, órgano supremo de toda asociación y también de nuestra Archicofradía, Asamblea que nosotros llamamos Capítulo General siguiendo nuestra tradición. En el texto articulado, con el obligado tecnicismo de todo marco jurídico, se desarrollan las siguientes materias: forma en que el Capítulo debe ser convocado y ha de reunirse, clases de Capítulos según cuándo se celebren, quórums de constitución y votación, y competencias propias del Capítulo General. A continuación, en este mismo Título IV, los Capítulos II y III regulan el funcionamiento de la Junta de Gobierno, su composición, duración y gratuidad de los cargos. La Presidencia de la Junta de Gobierno corresponde al Prior que es el Rector de la Real Basílica Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, mientras que la Vicepresidencia corresponde al Viceprior, Vicerrector de la Real Basílica. Los restantes cargos de la Junta de Gobierno son elegidos por ésta entre sus integrantes. Los nuevos estatutos quieren agilizar el funcionamiento de la Junta, delimitando sus competencias para el mejor gobierno y administración de la Archicofradía, en el fiel y leal cumplimiento de los Estatutos. Quedan mejor definidas las funciones del Clavario que la Junta debe elegir entre sus miembros, resaltando el deber que tiene éste de incentivar y coordinar las actividades encomendadas por la Junta de Gobierno a las Comisiones que en su seno se constituyan, así como el deber de dirigir la elaboración del plan de trabajo anual de la Archicofradía. Los artículos relativos a la Junta de Gobierno terminan con la mención a las Comisiones optándose no por hacer una enumeración de las Comisiones que deben haber, sino por dejar a la Junta la capacidad de decisión para constituir las que sean necesarias atendiendo a la realidad de cada momento en la vida de nuestra Archicofradía y todo ello —una vez más— con el único fin de lograr la mejor realización de los fines propios de la Archicofradía que se enumeran en los nuevos Estatutos.

El Título V versa sobre la administración de nuestros bienes y sobre el régimen económico de la Archicofradía. Su contenido puede resumirse si recordamos aquí que la administración y disposición del patrimonio corresponderá a la Junta de Gobierno y al Capítulo General en la forma

establecida en los Estatutos y con sujeción a las disposiciones del Código de Derecho Canónico y demás disposiciones legales que resulten de aplicación. El ejercicio económico coincidirá con el año natural y los presupuestos serán sometidos a la aprobación del Capítulo General y de la Autoridad Eclesiástica, en los últimos tres meses de cada año. El siguiente Título, el VI, se ocupa de la interpretación y modificación de los Estatutos que corresponde al Capítulo General sin perjuicio, como no podría ser de otra forma en una Asociación Canónica, del papel que en esta materia se reconoce a nuestro Arzobispo. Mientras que el Título VII ordena jurídicamente la extinción y disolución de la Archicofradía que, por su misma naturaleza y fines, tiene una duración indefinida. No obstante, se reconoce que el Capítulo General extraordinario puede aprobar la propuesta de extinción que precisará, para su validez, de la pertinente aprobación del Arzobispo de Valencia, como también podrá ser suprimida por el Arzobispo de Valencia, si su actividad causa daño grave a la doctrina católica, a la disciplina eclesiástica o a los fieles.

Concluyen los Estatutos con un último Título que versa sobre las facultades de la Autoridad Eclesiástica. Los dos únicos artículos de este Título VIII reconocen el papel que el Arzobispo de Valencia debe ocupar para velar por el cumplimiento de nuestros Estatutos y de las demás normas del Derecho Canónico.

Queremos resaltar, para concluir, que el texto que la Junta de Gobierno somete al Capítulo General se ha acomodado al marco jurídico que resulta del actual Código de Derecho Canónico y está inspirado en la ilusión que desde la Junta tenemos de dotar a la Archicofradía de un nuevo marco jurídico útil, sencillo y eficaz para una comunidad cristiana de vida y acción que le permita seguir haciendo en el siglo XXI —después de seis siglos de vida lo mismo que en el siglo XV animó a sus fundadores, diez mercaderes que secundando las ideas del padre Juan Gilabert Jofre constituyeron la entonces llamada Cofradía para avivar y mantener entre los valencianos el amor y devoción a la Virgen, manifestado por la oración y la acción.



VALENCIA - Benicalap, Resurrección del Señor y Ntra. Sra. de la Esperanza 1-3 de febrero VALENCIA - Beniferri, San José Mª Escrivá y Santiago Apóstol 8-10 de febrero POBLA DE VALLBONA, Santísima Trinidad 12-14 de abril POBLA LLARGA, San Pedro Apóstol 18-21 de abril XIRIVELLA, Stmo. Cristo de la Luz 26-28 de abril



4 de febrero de 2013 Capítulo General de la Archicofradía

por Manuel López Pellicer Clavario

uestra querida Archicofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados ha celebrado Capítulo General el 4 de febrero, lunes, a las 18,30 horas en el Salón de Actos del Palacio de Colomina, situado en la calle Almudín 1, junto a la Basílica de la Virgen.

En el Capítulo General se ha sometido a refrendo de los cofrades los nuevos Estatutos elaborados para la Archicofradía. Tras su aprobación sustituyen a las Constituciones de 1977 por las que nos hemos regido los últimos 35 años.

Se han elaborado durante los últimos dos años y están adaptados al nuevo Derecho Canónico. Actualizan estatutariamente las funciones y misiones de la Archicofradía. Es de justicia reconocer el gran trabajo de nuestro Prior y del Secretario de la Archicofradía, don Juan Bautista Antón y don Joaquín Sapena, así como el interés de toda la Junta Directiva en el largo proceso de discusión y análisis de enmiendas.

Me gustaría recoger que los fines de la Archicofradía recogidos en los nuevos Estatutos son:

1) La santificación de sus miembros por la oración y la formación cristiana, favoreciendo la coherencia entre la fe y sus vidas, y trabajando para que el espíritu del

Evangelio impregne las realidades sociales en las que están inmersos.

- 2) La profundización y extensión de la devoción a la Virgen María, Madre de Dios y Madre de los Desamparados por la participación en el culto litúrgico, especialmente en la Eucaristía, fuente y centro de la vida cristiana.
- 3) La práctica de la caridad fraterna, por las obras de misericordia espirituales y corporales, sobre todo con los más pobres, enfermos y marginados.

Además de animaros a participar en el Capítulo del 4 de febrero, me vais a permitir un deseo: Que ante el nuevo marco estatutario se inspire nuestra actitud en el comportamiento de nuestra Madre, tal vez modelo para Teresa de Calcuta cuando escribió:

"El fruto del silencio es la oración. El fruto de la oración es la fe. El fruto de la fe es el amor. El fruto del amor es el servicio. El fruto del servicio es la paz".

Nuestra disposición a servir nos predispondrá a recibir las gracias necesarias para el desarrollo de los fines de nuestra Archicofradía, donde no nos faltará nunca la mediación de la Virgen.

Relevo en Maides

por José-Máximo Lledó López-Cobo

Presidente del Patronato

maides

a Mare de Déu dels Innocents i Desamparats es una preciosa advocación de la Virgen María, con la que se la venera, con una devoción muy especial, en toda la Comunidad Valenciana.

Hace más de cinco siglos que la Virgen, en Valencia, está vinculada a los más pobres y desamparados, incluidos los enfermos mentales; todos ellos son los hijos predilectos del Padre y de la Madre, porque necesitan una dedicación especial.

Para esta dedicación especial nació la Fundación "MAIDES" (Mare de Déu dels Innocents i Desamparats) cuyo Patronato está integrado por miembros de la Archicofradía, de la Corte de Honor de la Virgen de los Desamparados, de Cáritas Diocesana, de los Seguidores de la Virgen y de la Confederación de religiosos (CONFER).

La justificación última de esta dedicación de la Iglesia (porque "MAIDES" es parte integrante de la Iglesia), la tenemos en el mismo Jesús de Nazaret, el Mesías, hijo de Dios vivo que a tantos enfermos sanó y de tantos hizo salir a los malos espíritus. Él siempre estuvo al lado de los más pobres y marginados de la sociedad de su tiempo; no se limitó a dar una simple limosna o un poco de su tiempo, les dio su vida misma, como nos la da a todos cuando queremos verle caminar a nuestro lado. Él nos llama a ver con sus mismos ojos de misericordia; a ser sus manos, que abrazan con amor a los enfermos; a ser su corazón, que ama sin reservas y sirve sin límites; a ser su mente, que siempre encuentra soluciones.

No podemos olvidar, por otra parte, que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y que, por lo tanto, su dignidad es inviolable. Debemos honrar en los más pobres y en los más débiles de este mundo y entre ellos están los enfermos mentales, a los que MAIDES quiere ayudar a ocupar el puesto que les corresponde en la sociedad.

Con estas líneas os invito a que cuando las leáis sintáis como un aldabonazo en vuestro corazón que os mueva a colaborar con nuestra Fundación, que os anime a informaros sobre nuestras casas para enfermos mentales, a colaborar en ella como voluntarios y a compartir vuestro tiempo y vuestros bienes con gente tan necesitada de atenciones como la nuestra. Estamos en un tiempo muy difícil para el mantenimiento de nuestros programas por razones obvias. Vuestra ayuda servirá para que se vaya afianzando la dignidad de unas personas que luchan por tener un lugar en la vida, para labrarse un camino que merece nuestro apoyo, nuestro cariño y nuestro respeto.

Ojalá que MAIDES pueda subsistir porque aumente la sensibilidad de la sociedad hacia los enfermos mentales. Yo estoy seguro de que esta obra "está de Dios" porque se lo pide su Madre, la Santísima Virgen de los Desamparados.



DONACIONES PARA MAIDES

Puede hacerlo de dos maneras distintas: Ingreso o transferencia bancaria. Las distintas entidades que colaboran con nosotros y en las que puede realizar un ingreso son estas:

BANKIA c/c 2038 6309 15 6000028645

LA CAIXA c/c 2100 4459 51 0200076700

SABADELL-CAM c/c 2090 2380 50 0200096170

Su donativo deduce el 25% en la declaración de Hacienda del IRPF, para ello rogamos nos facilite el nombre, sus apellidos y NIF al hacer el ingreso. Si además quiere indicarnos su dirección le enviaremos el recibo.

Hace 50 años

por José María Sánchez Ferragut

El 11 de octubre de 2012, S.S. Benedicto XVI inauguraba el Año de la Fe, tomando como referencia el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II. En aquella ocasión el acontecimiento fue recogido en un amplio editorial por *Mater Desertorum* (octubre 1962), en el que señalaba que en esa misma fecha, pero del año 413, el Concilio Ecuménico de Éfeso proclamaba la divina maternidad de la Santísima Virgen María. Se quería significar la especial presencia de nuestra Madre, como en otro Pentecostés, sobre el Concilio que comenzaba.

El Papa Juan XXIII había asignado tres objetivos al convocarlo. En primer lugar el desarrollo y propagación de la fe, segundo una auténtica renovación de la vida cristiana y por último la adaptación de las instituciones eclesiástica a las necesidades de la nueva época.

La tarde del día 6 de octubre se celebró en la Basílica, totalmente llena, un solemne acto para despedir a D. Marcelino Olaechea y a D. Rafael González, Arzobispo de Valencia y Obispo Auxiliar, antes de partir hacia Roma para asistir al Concilio. Estaba presente el Cabildo Metropolitano, el clero de la Basílica, párrocos, sacerdotes y religiosos y la Junta de Gobierno de la Real Archicofradía. Con el Santísimo expuesto se entonó el "Veni Creator" por el mayor fruto de la asamblea ecuménica y tras unas palabras del prelado, con el canto de la Salve y del Himno de la Coronación se cerró el acto.

A las once de la noche del día 10 del mismo mes, víspera del inicio del Concilio, tuvo lugar en la Basílica una vigilia extraordinaria para rogar por los frutos del mismo. Ante el Santísimo Sacramento se realizaron lecturas y peticiones por la unidad de los cristianos. Tras la reserva, el Capellán Mayor celebró la Santa Misa votiva del Espíritu Santo, como todas las de aquel día.

D. Joaquín Mestre, Prior de la A. y R. Archicofradía, que acompañaba a D. Marcelino en Roma, escribió para *Mater Desertorum* (15 noviembre 1962) un artículo titulado "La Virgen y el Concilio". Confirmaba la filial solicitud con que el Santo Padre recurría a la intercesión de nues-

tra Madre. Antes de la solemne apertura había peregrinado a los santuarios marianos de Loreto y Santa María de los Ángeles de Asís y había anunciado su propósito de visitar Lourdes. En los primeros días del Concilio acudió a la iglesia de San Agustín, antiguo seminario romano donde el Papa Roncalli comenzó sus estudios eclesiásticos, para implorar la intercesión de la Virgen que la preside, y en San Apolinar rezó ante la Regina Apostolorum. Afirmaba D. Joaquín que las reuniones conciliares eran como un nuevo cenáculo en Jerusalén donde el Espíritu Santo descendió sobre la Virgen y los apóstoles.

S.S. Juan XXIII designó la fiesta de la Inmaculada para finalizar la primera etapa del Concilio. En esta fecha, como ya hizo desde el inicio de su pontificado, acudió a la Plaza de España para manifestar su cariño ante la imagen de la Inmaculada que figura en lo alto de la grandiosa columna erigida por Pío IX en conmemoración del dogma proclamado en 1854.

A mediodía del 14 de diciembre llegó a la Basílica, procedente de Roma, nuestro Sr. Arzobispo acompañado de su secretario y Prior de la Antigua y Real Archicofradía, D. Joaquín Mestre, recientemente nombrado perito conciliar por el Santo Padre. Le esperaba D. Rafael González Moralejo, Obispo Auxiliar, D. José Songel, Vicario General, Cabildo Metropolitano, capellanes de la Virgen y la Junta de Gobierno de la Cofradía. Después de visitar al Santísimo Sacramento se cantó la Salve de acción de gracias ante la imagen de nuestra Patrona.

En otro orden de cosas, el 17 de noviembre el equipo del Valencia C.F. llegó, entre música y tracas, a ofrecer a la Virgen el IV Trofeo de Campeón de la Copa de Ferias, embrión de lo que ahora es Liga Europea. Los jugadores con su Presidente, Sr. De Miguel, colocaron ante el altar dos magníficos centros florales, mientras la Escolanía interpretaba la Salve de Pérez Moya. Pocos días después se recibió carta de agradecimiento del Valencia, firmada por D. Vicente Peris, Secretario General del club, junto con la invitación a los niños de la Escolanía a presenciar un partido en el campo de Mestalla.

Recuperación de **la Sibila valenciana** por un escolán

La Esco

por **Luis Garrido** Escolanía de la Virgen. Coral Catedralicia Schola gregoriana Laetentur

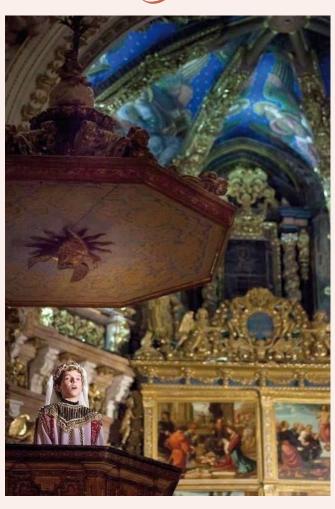
"Al jorn del Judici veurás qui ha fet servici"

Tosé Escorihuela, tiple solista de la Escolanía de la Virgen, fue el encargado de la recuperación, cientos de años después, del *Canto de la Sibila*.

La S.I. Catedral de Valencia acogió, el pasado 30 de noviembre, este importante hecho musicológico, que puso en escena el grupo de música antigua *Capella de Ministrers* junto al Coro de la Generalitat Valenciana.

El escolán, subido al púlpito catedralicio, entonó, ante miles de personas la Sibila valenciana, que con influencias de la tradición toledana, y mallorquina, se interpretaba antes del Concilio de Trento al final de la última lección de los maitines de Nochebuena.

Así mismo, al día siguiente, los que pudieron disfrutar del evento fueron el público madrileño, pues se interpretó en la parroquia de Santa Bárbara también con una muy buena asistencia de público.



NIMA NIMA NIMA NIMA NIMA NIMA NIMA NIMA	Hoja de inscripción como cofrade en la Real Archicofradía de la Virgen de los Desamparados Rellenar con letras Mayúsculas				
	Nombre y apellidos				
	Domicilio			n°	pta
	Código Postal	Población Provincia		rovincia	
	N.I.F	Tel. 1:	Tel	. 2:	
	e-mail:				
	Profesión o actividad Fecha de nacimiento:			ento:/	_/
CUOTA:	☐ Trimestral ☐ Anual	□10€ □20€	E □30€ □50€	□60€ □	Otra
Ingresar a través de transferencia bancaria de la cuenta de la entidad					
Firmado:					
☐ Solicito se me expida resguardo para la desgravación del I.R.P.F.					
Nota: Entregar esta hoja de inscripción en la Tienda de la Archicofradía de la Basílica de la Virgen.					
carácter personal, le do propiedad de la Al derecho de acceso, i	ey Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de prot- informamos que sus datos se incorporarán a un frichicofradía. En caso de no dar su consentimient ectificación o cancelación, le rogamos que lo cora a de la Virgen de los Desamparados, mediante se	ichero informatiza- o, o para ejercer su nuniquen en la se-	En Valencia a d archicofradiad	e lesamparados@	de gmail.com

Pruebas de voz por Alicia Polo Corell

ada año y coincidiendo con el mes presente, algo remueve la Escolanía por dentro: comienzan las pruebas de voces. Algunos compañeros músicos salen en busca de nuevos escolanes para la Virgen, recorren colegios y parroquias para encontrarlos (otras familias deciden voluntariamente que sus hijos realicen la prueba en nuestro centro) y mi primer contacto con ellos se limita a una lista de nombres de niños, de los que aceptan acudir al centro en una de las fechas señaladas a lo largo de lo que resta de curso. Les pongo cara, cuando vienen acompañados de sus padres a una de las *jornadas de puertas abiertas*.

A partir de aquí, comienza un intercambio de impresiones y experiencias, tanto de los niños como de las familias, que puedo afirmar, es inolvidable. Desde el momento en que entran, tímidos e inseguros, preocupados por el posible cambio de cole y con unas expectativas inciertas sobre lo que es la Escolanía, hasta el momento en que sus caritas comienzan a relajarse y tratan de ser ellos mismos en las actividades que compartimos esa jornada, pasan apenas un par de horas (hablo de los niños, pero también de sus padres).

Tras esta jornada, son un máximo el que decide continuar el proceso de selección y van formándose musicalmente durante al menos dos sábados al mes. A su vez, van conociendo el centro, sus instalaciones, a los compañeros ya escolanes... y su nivel de confianza pasa hasta preguntar si es posible no ser admitido. Los niños se ilusionan y los padres mantienen las dudas, preguntan, quieren saber más... y como frase estrella: "queremos lo mejor para nuestro hijo".

Es en el mes de junio donde toma un papel relevante mi trabajo, comienza la formación intensiva de los pequeños y las entrevistas personales con los padres. Os sorprendería cuánto se puede ver, percibir, sentir, comprender... en poco menos de una hora. Las familias transmiten lo que viven con una naturalidad pasmosa, sabiendo que la posibilidad de formar parte de esta institución ya es un privilegio y por supuesto, tras su compromiso y entrega en este tiempo, los lazos afectivos se han ido estrechando: ya forman parte de nuestra historia.

Lo más difícil, conocer el número de alumnos que deben ser admitidos y tener que decidir entre todas las historias personales que conozco de primera mano, pero a esto "nos ayuda Nuestra Madre", que ya tiene predestinado quiénes serán.



La alegría de estos pequeños en el primer día de Colegio es similar a la de la Noche de Reyes, han recibido un regalo especial, están en camino de ser escolanes de la Virgen.

Es a finales de octubre cuando todo lo trabajado, vivido y experimentado tiene su broche en la Basílica de la Virgen con la Celebración de la Vestición: aquellos pequeños que no querían cambiar de cole, que se mostraban miedosos, inseguros... llevan un brillo especial en sus caras y un roquete blanco que les hace resplandecer aun más; sus familias entremezclan nervios con alegría y yo, los observo, recuerdo cada pregunta, cada situación,... y me emociono.

La historia se repite, comenzamos de nuevo, se abre el tiempo de *pruebas de voces* y desde aquí invitar a padres, párrocos, catequistas,...a ver en los niños de entre 8 y 10 años que les rodean a un *posible escolán* de la Virgen. La Escolanía *abre sus puertas* y estamos preparados para recibiros. Comienza otro trozo de nuestra historia, hoy con aires renovados, ya que nuestras instalaciones han sido totalmente reformadas para adecuarse a las necesidades de los niños y al nivel de formación que queremos dar.

Corte de Honor de Ntra. Sra. de los Desamparados

l cumplirse el 350 aniversario de las primeras fiestas solemnes en honor de la Purísima Concepción, nuestro Sr. Arzobispo D. Carlos Osoro, concedió a la ciudad de Onteniente la celebración de un Año Santo Mariano en honor de su Patrona Canónica.

Con tal motivo, el pasado 18 de septiembre, un grupo de señoras, componentes de la Corte de Honor de Ntra. Sra. de los Desamparados, algunas acompañadas por sus esposos, peregrinamos a Onteniente con el objeto de ganar el jubileo del Año Santo de la Purísima.

Al llegar a dicha localidad, nos trasladamos a la Ermita de la Concepción, lugar desde donde se inicia el recorrido para obtener el jubileo y la indulgencia plenaria.

El sacerdote D. Juan Melchor Seguí realizó la acogida a los peregrinos y, a través de un video, hizo una introducción sobre el Dogma de la Inmaculada.

Se nos entregó la bolsa y la cruz del peregrino, e iniciamos, precedidos por una gran cruz de madera que portaban distintos fieles, la Ruta Mariana que consta de tres estaciones o momentos especiales.

- 1. La Inmaculada Concepción de María.
- 2. La virginidad y maternidad divina de María.
- 3. La Asunción de María.

En cada uno de estos momentos se leyeron distintos pasajes de la Sagrada Biblia y disintas oraciones.

Al llegar al templo jubilar de Santa María y ante la Pila Bautismal, tuvimos la renovación de las promesas del Bautismo.

La culminación de estos actos finalizó con la Eucaristía, que fue concelebrada por D. Juan Antón, Rector de la Basílica de Ntra. Sra. de los Desamparados y D. Juan Melchor Seguí, párroco de Santa María.

Finalizada la Eucaristía, visitamos la capilla donde se encuentra, en su camarín, la imagen de la Purísima Concepción, toda ella revestida de plata, una verdadera joya.

Visitamos en Agullent la Ermita de San Vicente Ferrer, en cuya casa de ejercicios comimos. Es un lugar precioso.

De regreso a Valencia, también visitamos en Albaida la Parroquia de la Asunción, en la que se encuentra la imagen de la Patrona de dicha localidad, Ntra. Sra. del Remedio. En su altar mayor, pudimos admirar y contemplar pinturas de D. José Segrelles.

Disfrutamos de un buen ambiente y de una jornada cultural y de verdadero fervor mariano, unidos por el amor a la Virgen.



Nuestras Cofradías

Una gran historia con un gran futuro

por Elias Borja





Ermita Mare de Déu dels Desamparats.

on el siglo XVIII la población de Algímia inicia su culto hacia la Virgen de los Desamparados. Si bien la construcción de la ermita es de princi-

Si bien la construcción de la ermita es de principios de siglo, acabándose en 1713, y cumpliéndose por ello tres siglos de existencia en este año; no empieza a calar entre la población hasta finales de siglo, siendo la Virgen del Rosario la advocación mariana que recibe mayor devoción por parte de los algimienses.

La Junta General de 31 de diciembre de 1784 elige para organizar la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados al común de este lugar, es decir, al Ayuntamiento; mientras que para los otros actos festivos se elige a un vecino en concreto. Este hecho parece indicar que la Virgen de los Desamparados era ya considerada como patrona de Algímia, como por otra parte lo muestra el hecho de que la imagen estuviese custodiada en la ermita que se ha hecho a próposito para ella.

De la primera imagen sólo sabemos que su corona era de plata, como lo indica la Visita Pastoral de 1758.

Tampoco son muchas las noticias del siglo XIX. Lentamente crecerá la devoción hacia la Patrona; aunque durante la primera mitad del siglo en los testamentos los fieles se aclaman a la Virgen, de manera genérica. En el

contexto de las epidemias periódicas que azotaban las poblaciones, en 1854, el matrimonio formado por Vicent Losado Marín y Josepa Compañ Martí deja a misas a San Vicente Ferrer y la Virgen de los Desamparados.

Pero la devoción seguía calando de manera lenta. Una manera muy clara de comprobarla es ver los nombres que los padres elegían para sus hijos. En todo el siglo XVIII no hay ninguna persona con el nombre de los Desamparados. Hemos de esperar a 1804, al nacimiento de Desamparados Mañez García; pero desde entonces hasta 1856, fecha en que se conservan los libros bautismales de Algímia, sólo hay nueve personas más.

Sin embargo, hay un hecho muy significativo que demuestra que, a principios del siglo XX, la devoción estaba fuertemente asentada. Una de las personas más famosas a nivel nacional, considerado un ídolo por la juventud, era el torero Manuel Granero (1902-1922), veraneante en la vecina Serra y ligado a Algímia por su sirvienta. Agradecido a la población por la calurosa acogida que tenía siempre que venía, decidió corresponderle regalando el manto de la Virgen, siendo lo único que se conserva de la imagen antigua; ya que desgraciadamente el resto fue destruido durante la Guerra Civil.

El cáliz del cardenal Benlloch

se muestra por primera vez desde su muerte en 1926

por Mª Ángeles Gil Irún

a Basílica de la Virgen de los Desamparados acaba de incorporar a su Museo Mariano (Muma) un cáliz y patena del cardenal valenciano Juan Bautista Benlloch (Valencia, 1864-Madrid 1926) de plata sobre dorado con esmaltes, que han sido donados por la familia del propio purpurado.

El purpurado valenciano, cuyos restos mortales reposan en una sepultura a los pies del altar mayor en la Basílica de la Virgen de los Desamparados, fue obispo de Urgel en 1906, cargo que implica el ser copríncipe de Andorra, y más tarde, en 1919, arzobispo de Burgos, responsabilidad que desempeñaba cuando falleció en 1926. El papa Benedicto XV lo creó cardenal en 1921.

Se trata de la primera vez que el cáliz y la patena, que permanecían en el domicilio particular de un familiar, se exponen al público tras la muerte del cardenal Juan Bautista Benlloch cuando contaba 61 años.

Asimismo, la parroquia de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri de Valencia ha cedido durante un año al museo de la Virgen de los Desamparados un cuadro de 110 centímetros de altura por 160 de anchura, titulado *Consuelo a Valencia por la pérdida de los fueros*, que se encontraba en la sacristía del templo.

La pintura de finales del siglo XIX, que es óleo sobre lienzo, representa a la Virgen consolando a Valencia y es obra del artista valenciano Juan Belda.





El MUMA, reconocido como Museo de la Comunitat Valenciana por la Generalitat

Por su parte, el rector de la Basílica de la Virgen, Juan Bautista Antón, ha expresado su "profunda alegría" tras el reconocimiento del Museo Mariano (Muma) de la Virgen de los Desamparados de Valencia como "Museo de la Comunitat Valenciana" mediante una resolución de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte publicada en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.



El museo está ubicado en la propia Basílica de la Virgen y tiene su entrada por la Plaza de la Almonia.

Su horario abierto al público es:

Lunes y jueves: 11,00 a 14,00 h.

Sábados: 10,30 a 14,00 h.

y 17,00 a 20,00 h.

Domingos y festivos:

10,30 a 14,00 h.

Para concertar cita para visitas guiadas e información general:

Tel. **963 919 214**